



GUÍA DOCENTE 2025-2026

**Didáctica de la Lengua Oral y Escrita y de la Literatura en
Educación Primaria**

1. Denominación de la asignatura:

DIDÁCTICA DE LA LENGUA ORAL Y ESCRITA Y DE LA LITERATURA EN
EDUCACIÓN PRIMARIA

Titulación

Grado en Maestra/o de Educación Primaria

Código

5685

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Enseñanza y aprendizaje de lenguas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

Jaime Ibáñez Quintana (Grupo 1, Mañana) y Lucía Muñoz Martín (Grupo 2, Tarde)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Jaime Ibáñez Quintana

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º curso, 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

A) Competencias Transversales:

- CGP1: Trabajo en equipo.*
- CGS1: Aprendizaje autónomo.*
- CGS3: Creatividad.*

B) Competencias Específicas:

- CEMDD47: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- CEMDD50: Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
- CEMDD52: Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje oral y escrito y su enseñanza.

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
· Conocer los conceptos fundamentales en el tema de la Didáctica de la Lengua y la Literatura. · Facilitar los contenidos teóricos y prácticos relacionados con la Didáctica de la Lengua y la Literatura y con su docencia en la Educación Primaria. · Elaborar los principios teóricos indispensables para la resolución efectiva de los aspectos relacionados con los objetivos, los contenidos y la evaluación de la enseñanza de la Lengua y la Literatura en la Educación Primaria. · Elaborar propuestas didácticas de Lengua y Literatura para Educación Primaria. · Iniciar en la investigación en cuestiones relacionadas con la Didáctica de la Lengua y la Literatura.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Lengua Castellana y Literatura. 1.1. Las lenguas y sus hablantes. 1.2. Comunicación.



1.3. Educación literaria.

1.4. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

2. Fundamentos de la Didáctica de la Lengua y la Literatura.

2.1. Didáctica de la comprensión y expresión orales.

2.2. Didáctica de la comprensión y expresión escritas.

2.3. Didáctica del vocabulario.

2.4. Didáctica de la ortografía.

2.5. Didáctica de la gramática.

2.6. Didáctica de la literatura.

3. Aplicación práctica en Unidades Didácticas.

3.1. Diseño, programación y desarrollo.

3.2. Puesta en práctica.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5685&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CEMDD47, CEMDD50, CEMDD52	16	22	38
Clases prácticas	CGP1, CGS1, CGS3, CEMDD47, CEMDD50, CEMDD52	14	24	38
Lecturas y/o recensiones (dentro de las clases teóricas)	CGP1, CGS1, CEMDD47, CEMDD50, CEMDD52	2	4	6
Exposiciones públicas (dentro de las clases teóricas)	CGP1, CGS1, CGS3, CEMDD47, CEMDD50, CEMDD52	8	14	22
Seminarios y/o debates (dentro de las clases teóricas)	CGP1, CGS1, CGS3, CEMDD47, CEMDD50, CEMDD52	4	8	12
Realización de trabajos, y/o informes, y/o memorias, y/o pruebas de evaluación (dentro de las clases teóricas)	CGP1, CGS1, CGS3, CEMDD47, CEMDD50, CEMDD52	10	24	34
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

- Para superar la asignatura es necesario tener aprobados cada uno de los procedimientos de evaluación empleados en la misma. Si un/a alumno/a obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9.
- La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario (Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).
- El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.
- En la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se aplicarán los siguientes procedimientos y porcentajes:
 - Actividades prácticas de aula: 25%
 - Trabajos: 55%
 - Exposiciones: 20%

Procedimiento	Peso
Actividades prácticas de aula	25 %
Trabajos	55 %
Exposiciones	20 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad.

Si es admitida, se aplicarán los siguientes procedimientos y porcentajes:



- Actividades prácticas de aula (mediante UBUVirtual y/o Teams): 25%
- Trabajos: 55%
- Exposiciones (mediante Teams): 20%

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Materiales repartidos en las clases presenciales (teóricas y prácticas) de la asignatura.
- Materiales incluidos en la Plataforma UBUVirtual.
- Posibilidades que ofrece la Plataforma UBUVirtual. (Comunidades, Foros, etc.).
- Bibliografía básica.
- Bibliografía complementaria.
- Webs recomendadas.
- Tutoras/es de 1º Curso en el Plan Tutorial del Grado.
- Tutorías regladas de la asignatura.

13. Calendarios y horarios:

Ver al respecto:

<https://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

14. Idioma en que se imparte:

Español